

Strategic Approach to International Chemical Management (SAICM) Regional SAICM Implementation Report

Date	July 2012
Region	Latin America and Caribbean

REPORTE DE LA APLICACION DE SAICM EN AMERICA LATINA Y CARIBE

1. Estado de la aplicación de SAICM en la region.

Las acciones realizadas en torno a SAICM no han tenido un impacto significativo suficiente en la política de gestión sobre sustancias químicas a nivel nacional en los países de la región para transformar el marco institucional que permita acercarse a la meta del 2020. Aunque en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe se han desarrollado actividades relacionadas con algunos elementos de la aplicación del Plan de Acción Mundial del SAICM su número y alcance son desiguales en la región. Estas actividades incluyen la elaboración por vez primera o la actualización de inventarios nacionales sobre sustancias químicas (national chemicals profiles), inventarios de sitios contaminados, la prohibición de plaguicidas muy peligrosos en algunos países, el fortalecimiento de instituciones para la gestión de sustancias químicas, proyectos de implementación del Sistema Mundial Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos ó GHS, la realización de talleres de discusión o diagnósticos sobre algunos de los nuevos temas normativos, incluso en Centroamérica se ha desarrollado un Plan Regional de Aplicación del SAICM, entre otras acciones. Algunas de estas acciones incluso han recibido el apoyo del Fondo de Inicio Rápido (Quick Start Program) en los últimos años con el apoyo de las agencias de UNITAR, ONUDI, UNDP (ver la lista completa en SAICM/ICCM.3/INF/16). Sin dejar de reconocer el aporte positivo de muchas de estas actividades; sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para tener un impacto significativo en la política de gestión sobre sustancias químicas a nivel nacional para transformar el marco institucional que permita acercarse al objetivo general del SAICM y cumplir la meta del año 2020 que es la de lograr que las sustancias químicas se produzcan y se usen de manera que se reduzcan significativamente los efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Por otra parte han dado poco resultado los esfuerzos para que la agenda de Seguridad Química se implemente con un enfoque transversal con la participación coordinada y eficaz de las otras autoridades involucradas en el ciclo de vida; en la práctica el tema SAICM es considerado como un asunto de la responsabilidad principal de la autoridad técnica responsable, generalmente en

manos de las autoridades ambientales, y no hay políticas con metas claras en los planes nacionales de aplicación del SAICM.

Los presupuestos públicos asignados a la agenda de la Seguridad Química son insuficientes. Esto es resultado de que la llamada “agenda gris” relativa a la gestión de sustancias químicas ocupa un rango muy bajo dentro de las prioridades políticas dentro de la agenda ambiental y mucho menos en los planes nacionales de desarrollo, comparados con la importancia otorgada a los compromisos para adaptarse y mitigar el cambio climático o la agenda verde ligada a la protección de la biodiversidad. La poca inversión pública en la agenda de seguridad química es también el resultado de las restricciones impuestas al gasto público por las políticas macroeconómicas adoptadas por algunos países, en particular aquellos que aún continúan siguiendo la ideología neoliberal y también a la orientación del modelo de crecimiento económico que privilegia un régimen de protección a la inversión extranjera.

No hay propuestas para que el sector privado contribuya su participación en la tributación fiscal para el gasto público en la gestión química. Por otra parte, en la región no se han impulsado medidas de tributación fiscal que aumenten la contribución del sector privado, proveniente de los principales usuarios de sustancias químicas y de los responsables de la contaminación ambiental. Se deberían explorar las experiencias exitosas donde se articulan metas políticas de reducción de sustancias tóxicas prioritarias seleccionadas por volumen y toxicidad, impuestos sobre el uso de estas sustancias y creación de un fondo independiente que apoya a un instituto especializado en la reducción del uso de sustancias tóxicas y que brinda servicios a la industria para lograr la sustitución de los insumos, rediseño de procesos y producto y mayor eficiencia. Ver por ejemplo las experiencias del estado de Massachusetts y del Toxic Use Reduction Institute en Estados Unidos, entre otros.

Profundizar la crítica a los modos de producción y consumo dominantes y buscar alternativas. En el origen del capítulo dedicado a la gestión de sustancias químicas en la Agenda XXI en la Cumbre de la Tierra en 1992 se destacaba lo insostenible de los modos de producción y consumo dominante. Hoy 20 años después los modos de producción y consumo dominantes siguen siendo insostenibles, agravados por una crisis financiera a cuyo rescate se quieren transferir millones de dólares provenientes del erario público y hacer pagar a la población con la restricción de sus derechos sociales, económicos y ambientales adquiridos en las últimas décadas. La novedad es que esta imposición ya no afecta solo a los países de América Latina con las políticas neoliberales, sino ahora son impuestas a los países y pueblos de Europa y Estados Unidos. Las restricciones al gasto público traerán también consecuencias negativas en la restricción al apoyo al desarrollo y la contribución de los países donantes a los convenios ambientales multilaterales, incluido el SAICM.

No es solo incorporar los temas de SAICM y de la Seguridad Química en los planes nacionales de desarrollo (to mainstream) sino de preguntarse sobre el tipo de “desarrollo” que se desea impulsar y las políticas macroeconómicas que se establecen para alcanzarlo para que reduzcan la gran desigualdad en el ingreso en la región y el fortalecimiento del mercado interno. En este sentido las organizaciones de la sociedad civil cuestionan tanto las políticas neoliberales como el modelo extractivista que privilegia la exportación de materias primas agropecuarios como

petróleo o minerales valiosos para el mercado internacional sin evaluar suficientemente su impacto social, ambiental y a la salud y el beneficiario principal de esas inversiones.

Los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sustentable de Río+20 resultaron muy limitados pues en lugar de profundizar en las causas de la crisis ambiental mundial, del aumento de la desigualdad social y la pobreza en el mundo incorporando los aspectos financieros, los ignora y plantea la promoción de una “economía verde” planteada más como una nueva área de mercantilización de la naturaleza y de la promoción de negocios “verdes” desvinculada de un proyecto de transformación mundial de la economía dominante.

Por otra parte sería importante también considerar las propuestas de mayor control a las transacciones financieras con impuestos que permitan reducir la especulación financiera e incrementar los créditos y apoyo a la inversión en proyectos de producción más limpia.

2. Cuáles son las principales ausencias para la aplicación del SAICM en la region.?

Governanza.

Fortalecimiento y ampliación de la participación ciudadana en la gestión de las sustancias químicas a lo largo de su ciclo de vida, en los ámbitos locales, estatales y nacionales para la actualización y aplicación del Plan nacional de SAICM. Salvo raras excepciones no hay estructuras de participación permanentes de la sociedad civil para la elaboración y cumplimiento de las actividades de SAICM en donde puedan participar organizaciones dedicadas a la protección de la salud y el ambiente, consumidores y organizaciones sociales locales.

Se requiere una mayor coordinación y participación de las autoridades locales y regionales (estatales o provinciales, según la denominación del país) en los comités nacionales o grupos de trabajo nacional dedicados a la discusión del SAICM y con las actividades del Plan Nacional de Aplicación de SAICM; además de reforzar los mecanismos de participación ciudadana a nivel local en estas tareas.

Eliminación progresiva de Plaguicidas Altamente Peligrosos (HHP). Se siguen usando plaguicidas altamente peligrosos en la región impulsados por las estrategias de producción basadas en monocultivos con grave impacto en la salud de trabajadores y comunidades, afectación de la biodiversidad, de recursos escasos estratégicos como el agua y con una dependencia del consumo de combustibles fósiles. Esto se agudiza con la promoción de cultivos transgénicos resistentes a herbicidas como la soya transgénica resistente a glifosato y 2,4-D. Se requiere impulsar políticas y programas de cambio de estrategia en el control de plagas con un mayor apoyo a las propuestas basadas en la agroecología, la disminución del costo energético del transporte favoreciendo el mercado interno y las cadenas de suministro locales, y una prevención de la contaminación del agua y no sólo responder a la demanda del mercado internacional.

Se debe apoyar las propuestas de modificación del Código de Conducta de la FAO para incluir la posibilidad de sustitución de los plaguicidas altamente peligrosos (HHP) que se definen por criterios que consideran no sólo a los de mayor toxicidad aguda /Ia y 1b en la clasificación de la

OMS) sino también los relacionados con efectos crónicos a la salud como cáncer, afectación del desarrollo reproductivo, y los de mayor preocupación ambiental como son los incluidos en los convenios ambientales como los de Estocolmo y Rotterdam. Una herramienta útil para un primer diagnóstico es la Lista de Plaguicidas Altamente Peligrosos HHP elaborada por el Pesticide Action Network de Alemania ver http://www.pan-germany.org/download/PAN_HHP-List_1101.pdf que se puede comparar con la lista de los plaguicidas con registro en el país con lo que se obtiene un perfil de peligrosidad de los HHP autorizados en el país, que se tiene que complementar con la información sobre el uso actual y la ubicación en las áreas de mayor prioridad nacional. El conocimiento sobre volumen y lugar de aplicación de plaguicidas muy peligrosos debe de ser reconocido como un derecho público a saber pues hasta el momento es información confidencial que sólo las empresas de la industria química conocen.

Se deben recuperar las propuestas de la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo (IAASTD por su siglas en inglés) del 2010 que ha sido la más amplia y rigurosa evaluación de la agricultura realizada hasta la fecha y que destaca la necesidad urgente de hacer cambios radicales en las políticas agrícolas y prácticas empresariales, y el apoyo a los pequeños agricultores para crear sistemas alimentarios vigorosos, justos y sostenibles que el mundo necesita. El informe de la IAASTD destaca los aportes de la agroecología para la evaluación de la multifuncionalidad, la productividad, resiliencia, sostenibilidad y equidad de los sistemas agrícolas de frente a los retos de las crisis y presiones ambientales que enfrenta la agricultura en el siglo XXI.

Ver www.agassessment.org y las hojas informativas del Pesticide Action Network en <http://www.panna.org/science/agroecology/science> y de la Sociedad Científica Latinoamericana sobre Agroecología (SOCLA) <http://www.agroeco.org/socla/>

Reformas institucionales para lograr una política integral eficaz sobre seguridad química.

La *Seguridad Química* entendida según la *Declaración de Bahía* con un enfoque preventivo a los daños a la salud y ambiente de los productos químicos. Según algunas evaluaciones es necesario crear en algunos países una ley general sobre sustancias químicas que permita una gestión más eficaz de control a lo largo del ciclo de vida; o en otros, crear instancias públicas únicas de supervisión a lo largo del ciclo de vida que eviten la sobreposición de funciones y vacíos normativos.

En las adecuaciones institucionales y normativas es importante que se puedan aplicar los principios generales de prevención, de sustitución para las sustancias químicas de mayor preocupación, que pasen la carga de la prueba al productor y no al sector público si se desea seguir comercializando los productos. Lo que sería una adaptación del principio de “*no data no market*” usado en la legislación europea del REACH.

También se requiere reforzar la capacidad nacional para evaluar de manera independiente las propiedades peligrosas y los riesgos potenciales de las sustancias químicas y las sustancias químicas en los productos para no depender sólo de la información proporcionada por la propia industria.

Se deben ampliar la revisión del marco legislativo a temas relacionados con la responsabilidad y reparación del daño en caso de accidentes y sitios contaminados para asegurar la limpieza del

lugar y la atención a las víctimas, temas vinculados también con el acceso a la justicia ambiental incluido más adelante.

.Ampliar el acceso a la información pública durante el ciclo de vida de las sustancias químicas. En el ámbito laboral se requiere fortalecer el acceso a las hojas de seguridad y la participación de los trabajadores en las comisiones que aseguren una adecuada protección y prevención de accidentes, preocupa el hecho de que estas condiciones se deterioren sobre todo en los países que adoptan las llamadas “medidas de flexibilización” en las condiciones de contratación laboral, debilitando a las organizaciones de los trabajadores y su capacidad de inspección y vigilancia en apoyo a las autoridades del trabajo.

En cuanto a la elaboración de registros de las emisiones y transferencia de contaminantes provenientes de las fuentes industriales al ambiente (PRTR) se deben de actualizar para ampliar la lista de las sustancias a declarar y los umbrales de tolerancia, considerando la mayor información científica disponible. El acceso a la información ambiental debe ampliarse para incluir a las sustancias de mayor peligrosidad en cuanto al uso, volumen, tipo y ubicación, incluidos los plaguicidas altamente peligrosos, para vincularlos con metas de reducción en el uso de estas sustancias en ecosistemas y comunidades donde haya un impacto negativo mayor.

Eliminación progresiva de sustancias tóxicas con daños crónicos a la salud, persistentes y bioacumulables y mayor apoyo a la Producción más Limpia.

Los gobiernos se enfrentan a limitaciones para realizar el inventario del uso de las sustancias químicas peligrosas usando como fuente los datos proporcionados por la industria y diseñar políticas que promuevan la reducción en su uso y la sustitución que permita transitar a formas de producción más limpia.

Se requiere una mayor participación de las autoridades de salud para que aporten al inventario nacional de sustancias químicas la información toxicológica de cada sustancia incluida su toxicidad aguda y efectos crónicos (carcinogénesis, mutagénesis, efectos reproductivos, afectación sistema nervioso, sistema inmunológico, entre otros), así como la información epidemiológica que permita poner atención a los lugares más contaminados o con mayor ocurrencia de enfermedades crónicas de mayor preocupación.

Algunas organizaciones ciudadanas que viven en corredores industriales han tenido logros en cuanto a obtener información actualizada y de manera regular proveniente de los registros de vigilancia epidemiológica de ciertas enfermedades crónicas, cáncer particularmente, por localidad que permiten su ubicación territorial geográfica y la elaboración de mapas georeferenciados, pero demandan información sobre el uso industrial de estas sustancias carcinogénicas y programas que permitan la reducción de su uso y la sustitución en los procesos industriales por formas de producción más limpia.

Estrategias de reducción en la generación de residuos con el enfoque de “Basura Cero”. La generación creciente de residuos sólidos en ciudades sigue siendo un grave problema ambiental frente al cual se están promoviendo falsas soluciones como la incineración y tecnologías similares (gasificación y pirólisis) en proyectos de uso energético de los residuos (“waste to energy”) que generan nuevos contaminantes. Se requiere un cambio de estrategia para impulsar una gestión que ponga el acento en la reducción de la generación e residuos, una adecuada separación en el origen, medidas de reuso y reciclaje. Esto debe acompañarse de medidas

obligatorias de responsabilidad ampliada del productor a lo largo del ciclo de vida de los productos, para que los costos de la recolección y manejo de los residuos no sea trasladados a las autoridades locales y consumidores y se promueva el rediseño de los productos para su mayor reuso y reciclaje y la sustitución de sustancias y materiales peligrosos.

-Acceso y procuración de una justicia eficaz en material ambiental. No basta con mejorar el aspecto normativo en la gestión de las sustancias químicas a lo largo de su ciclo de vida si la legislación no se cumple y no hay mecanismos de vigilancia y sanción adecuados. Se requiere mayores esfuerzos para combatir la corrupción y la impunidad en materia ambiental. Fortalecer organismos autónomos de procuración de justicia con mecanismos eficaces de denuncia en los ámbitos laboral, ambiental, de salud pública y de respuesta a las emergencias químicas. Sería conveniente ver las posibilidades de colaboración entre SAICM y el *Convenio de Aarhus sobre Acceso a la información, participación pública en la toma de decisiones y acceso a la Justicia* con distintos grupos de interés en América Latina para fortalecer este aspecto de la gobernanza química y ambiental. Se trata de fortalecer la justicia ambiental y combatir la distribución no equitativa de los impactos ambientales de las actividades humanas donde son los sectores pobres y más vulnerables los que acaban pagando los mayores costos con el deterioro e su salud y medio ambiente.

Control y limitación de la expansión de la minería a gran escala. El crecimiento de los proyectos de exploración y explotación minera de metales preciosos a gran escala y a cielo abierto es uno de los principales fuentes de conflicto ambiental territorial en la región, no sólo por el alcance de las superficies afectadas, el impacto en el uso y contaminación de recursos estratégicos escasos como el agua, sino también por el uso de sustancias tóxicas como el cianuro y la liberación ambiental del mercurio como subproducto debido a los enormes volúmenes de material removido en los procesos de extracción y los procesos de tratamiento térmico en la refinación del mineral. Los conflictos aumentan cuando se vulneran derechos ancestrales de comunidades indígenas sobre su territorio así como cuando se realizan poniendo en riesgo ecosistemas frágiles. Un modelo de crecimiento extractivista no es ambientalmente sustentable y genera mayor desigualdad social y conflictos ambientales en la región.

Sobre los impactos del uso de cianuro en la minería de oro a gran escala consultar *El cianuro, la cara tóxica del oro* escrito por el canadiense William Sacher en

<http://es.scribd.com/doc/54235978/Cianuro-cara-Toxica-Del-Oro>

Ver Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) en

<http://www.conflictosmineros.net/> y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

<http://rema.codigosur.net/>

3. Inventory of NGO activities supporting SAICM implementation

Las organizaciones de la sociedad civil miembros de IPEN han realizando diversas actividades relacionadas con la aplicación nacional del Plan de Acción Mundial del SAICM.

Objetivo de SAICM	Actividad de la ONG y Resultados	Nombres de las ONGs	País

Reducción de Riesgos	<p>Campaña de información pública sobre los efectos dañinos a la salud y ambiente del insecticida endosulfán durante 2009 a 2011 y envío de información sobre alternativas a IPEN y PAN participando en el Comité de Revisión de COPS. Resultado: la prohibición o eliminación progresiva de la importación y uso de este insecticida en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.</p> <p>Apoyo a la nominación y enlistado del endosulfán para su eliminación en el Convenio de Estocolmo en abril del 2011</p>	RAPAL	Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay
	<p>Sustitución del mercurio en instrumentos médicos en el sector salud.</p> <p>Resultado: un número creciente de hospitales han sustituido el uso de mercurio por termómetros digitales y esfigmomanómetros aneroides y algunos sistemas de salud pública han implementado una política de compras libres de mercurio.</p>	Salud Sin Daño	Argentina Brasil Costa Rica Chile México Nicaragua
Conocimiento e información	<p>Publicación trimestral de la Revista Enlace donde se incluyen noticias y una ficha técnica sobre diversos plaguicidas altamente peligrosos (HHP) por ejemplo endosulfán, carbendazim, metomil, metamidofós, acefato, iprodine, atrazina, entre otros. Esto da como resultado un mayor soporte técnico en las propuestas de eliminación progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos.</p>	RAPAL	Argentina Brasil Chile Costa Rica Cuba Ecuador Honduras México, Paraguay, Uruguay
	<p>Difusión del folleto <i>Una Guía al SAICM para las ONG</i> elaborado por IPEN impreso en noviembre del 2008.</p>	IPEN	Reuniones nacionales, GRULAC y de SAICM en 2010 y

	<p>2010-2011 Participación en la campaña mundial de “Mercury-Free: You, Me and The Babies” con la difusión en español del libro “Introducción a la contaminación por mercurio para las ONGs” elaborado por IPEN en los países de América Latina. Y el folleto sobre los puntos de vista de IPEN sobre el tratado mundial del mercurio Ver http://ipen.org/hgfree/materials/</p> <p>Organización de folletos nacionales y peticiones colectivas para la prohibición de termómetros con mercurio. en Brasil (100 ONGs), trípticos y cartas colectivas para el apoyo a las negociaciones del Convenio sobre mercurio convocada por PNUMA.</p>	<p>Miembros de IPEN en América Latina RAPAL</p> <p>APROMAC</p> <p>CAATA</p>	<p>América Latina</p> <p>Brasil</p> <p>México</p>
	<p>Participación en el proyecto coordinado por IPEN Arnika con GRS sobre análisis de mercado de algunos productos con mercurio y las alternativas libres de mercurio. Marzo 2010. Se analizaron pilas, cremas blanqueadoras de piel, termómetros y amalgamas dentales. Ver reporte http://ipen.org/hgfree/materials/</p>	<p>APROMAC</p> <p>CAATA</p>	<p>Brasil</p> <p>México</p>
	<p>Mercurio. Elaboración de 18 hojas informativas técnicas sobre los riesgos ambientales y a la salud de la exposición al mercurio y demás temas de discusión en la negociación del Convenio de Mercurio, convocado por el PNUMA.</p>	<p>AAMMA</p>	<p>Argentina</p>
	<p>Con el apoyo de IPEN y el BRI se participó en un estudio de medición de mercurio en peces cerca de fuentes de contaminación ambiental por mercurio y se recolectaron muestras de cabello para medir concentraciones de mercurio en población expuesta. Los resultados se darán a conocer a en el segundo semestre del 2012.</p>	<p>RAPAL Costa Rica e IRET CAATA y Ecología y Desarrollo Sostenible en Coatzacoalcos, A.C Altervida</p>	<p>Costa Rica</p> <p>México</p> <p>Paraguay Uruguay</p>

	<p>Sept 2011 Presentación del informe epidemiológico de morbilidad por cáncer y por departamento, Período 2003-2008., generado por el Registro de Cáncer de la Provincia de Santa Fe con georeferenciamiento, localización en mapa GPS, El informe se presentó al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y se logró que el Ministerio de Salud presentara un segundo informe localizando casos en cada una de las ciudades del Gran Rosario. Ver http://www.tallerecologista.org.ar/sitio/noticias-sec.php?sec=282 y estudio de la provincia http://www.tallerecologista.org.ar/sitio/noticias-sec.php?sec=282</p>	<p>Taller Ecologista, y Taller Permanente de la Mujer del Cordón Industrial de la Cd. de Rosario.</p>	<p>Argentina</p>
	<p>Información semanal sobre temas relacionados con SAICM en sección especial de página entera en periódico de circulación nacional (Tal Cual) desde el 2007, programas de radio y entrevistas, e impartición de curso de 22 semanas a periodistas y ONGs con elementos legales y técnicos sobre el derecho humano a un medio ambiente sano reconocido por la Universidad MonteAvila. Ver www.aguaclara.org</p>	<p>Fundación Aguaclara</p>	<p>Venezuela</p>
<p>Gobernanza</p>	<p>Participación en diversos mecanismos institucionales de consulta para la evaluación de capacidades o discusión sobre la aplicación del Plan Nacional de Aplicación de SAICM o temas específicos como Perfil Nacional de Sustancias Químicas, Plaguicidas, mercurio.</p>	<p>AAMMA-ISDE Alianza por una Mejor Calidad de Vida- RAPAL Chile RAPAM-RAPAL México. Fronteras Comunes Mex.</p>	<p>Argentina Costa Rica Chile México Paraguay</p>

	Participación en el 2012 en el grupo de trabajo con la academia, industria y autoridades ambientales responsables para actualizar el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). Como resultado hay una propuesta de mejora de la norma en aumento en el número de sustancias y se reforzaron los umbrales de reporte.	Fronteras Comunes.Mex Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad (UCCS). Mex	México
	Campaña informativa en Chile sobre plaguicidas muy peligrosos sirvió para la prohibición del endosulfán, aldicarb y otros plaguicidas organoclorados (clordecona Alfa-HCH, Beta-HCH, Pentaclorobenceno e isómeros conexos, Publicado Diario Oficial Federación Num 8,232, Enero 2012.	Alianza por una Mejor Calidad de Vida- RAPAL Chile	Chile
	Participación en Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Basura Cero para la reducción en la generación de residuos a nivel municipal en la ciudad de Rosario. Ver ordenanza al final en: http://www.basuracero.org/sitio/base.php?sec=8	Taller Ecologista	Argentina
	Participación en el Grupo de Monitoreo Permanente de la Resolución Federal 362/2005 sobre la gestión de aceite lubricante usados o contaminados emitida por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAMA). La ONG ha producido manuales sobre la gestión de aceite usado y ha realizado consultas, talleres y una investigación en el 2009-2010 para ver el estado del cumplimiento. GPA Items: 2, 12, 45, 67, 70, 72, 76, 78, 119, 120, 121, 122, 163, 166,186, 187, 188, 190, 191, 193, 194, 196, 197, 199, 204, 205, 224, 231, 236, 241, 258, 273	APROMAC-TOXISPHERA	Brasil

Desarrollo de Capacidades	Realización de talleres de promoción sobre alternativa agroecológicas para el control de plagas y los riesgos de la exposición de plaguicidas altamente peligrosos.	RAPAL	Argentina Brasil Chile Costa Rica Cuba Ecuador Honduras México, Paraguay, Uruguay
----------------------------------	---	-------	--

4. Acciones de las ONGs en nuevos temas normativos de SAICM

Plomo en Pinturas

Participación de las ONGs APROMAC de Brasil y CAATA de México en el estudio coordinado por IPEN “Lead in New Decoative Paints a Global Study” dado a conocer internacionalmente en Agosto 2009 y como parte de la campaña mundial de eliminación del plomo en pinturas. Ver http://www.ipen.org/ipenweb/work/lead/lead_paint.html En 2010 se continuó con la difusión de los resultados.

En Brasil se encontraron altos niveles de plomo en pinturas de aceite de algunas de las principales marcas comerciales y fueron los primeros resultados públicos realizados en este campo, que fundamentó una petición colectiva de las ONGs para el cumplimiento de la legislación nacional sobre plomo en pinturas. Ver <http://www.apromac.org.br/saicm.htm>

En México también se encontraron contenido de plomo en pintura de aceite en el 100% de las 20 muestras de las principales marcas comerciales en niveles que exceden los permitidos en Estados Unidos de 90 ppm, siendo el primer estudio en pinturas nuevas comerciales de uso residencial en México. Una de las muestras fue una de las más altas a nivel de América Latina. Ver. Boletín de prensa 8 diciembre del 2009 en <http://www.caata.org>

En el segundo semestre de 2012 IPEN se espera recibir apoyo del PNUMA para impulsar actividades de medición de plomo en pinturas de uso doméstico disponibles en el mercado con la participación de diversas organizaciones miembros de IPEN en Uruguay, Argentina y Chile.

Dichas actividades ayudarán a la difusión pública sobre este nuevo tema normativo y a tener un diagnóstico más preciso de la presencia de plomo en pinturas comerciales y la conciencia del público el riesgo de exposición para los consumidores y sus familias. Esto se espera contribuya a que se realicen actividades y compromisos concretos por parte de la industria de pinturas, los gobiernos y diversos grupos de la sociedad civil para llevar a la práctica el compromiso de la Alianza Global para la Eliminación del Plomo en las Pinturas, un proyecto encabezado por el PNUMA y la OMS, donde IPEN juega un papel muy activo a nivel mundial. Dependiendo de la disponibilidad de fondos, las actividades se realizarán en el segundo semestre de 2012.

Nanotecnología.

La Red de América Latina en Nanotecnología y Sociedad (ReLANS) ha sido la ONG más activa en la región sobre este nuevo tema normativo. Uno de los co-directores Guillermo Foladori fue invitado como experto al taller regional sobre nanotecnología convocado por UNITAR en Panamá en junio del 2011, lo que sirvió para sensibilizar a los gobiernos de la región, previa a la consulta formal de SAICM realizada en los días siguientes.

Posteriormente con el apoyo de IPEN y en colaboración con CAATA de México se elaboró el folleto *“Implicaciones sociales y ambientales del desarrollo de las nanotecnologías en América Latina y el Caribe”* en español, y se ha traducido al inglés y portugués. El folleto destaca las recomendaciones de los países del GRULAC para la Tercera Conferencia Internacional sobre Gestión de Sustancias Químicas (ICCM3) y se ha distribuido ampliamente en los congresos más significativos sobre nanotecnología en la región, entre los gobiernos de América Latina y el Caribe y entre las organizaciones de trabajadores, especialmente pertenecientes a la UITA.

En México la labor de difusión del folleto incluyó una conferencia y boletín de prensa y una presentación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la colaboración de la Unión de Científicos comprometidos con la sociedad (UCSS).

Actualmente se está finalizando una versión del folleto para los países de África con la colaboración de un destacado académico de la región. Los folletos se pueden bajar y consultar gratuitamente en la página de IPEN. En inglés en http://www.ipen.org/pdfs/Nanotechnology_en.pdf y en español en http://www.ipen.org/pdfs/Nanotecnologia_es.pdf

Sustancias Químicas Tóxicas en Productos

Fronteras Comunes de México, elaboró un folleto sobre Sustancias Tóxicas en el Hogar Num2, con información accesible sobre la presencia de plomo y mercurio en diversos productos, plaguicidas químicos para uso domésticos, Triclosán y la presencia de sustancias químicas tóxicas en aparatos electrónicos como PBDEs y PFOS. Fronteras comunes participa además en el Consejo Consultivo de la Secretaría de Medio Ambiente en México (Semarnat) y la difusión de este folleto contribuirá a la discusión sobre este nuevo tema normativo en SAICM, además de la difusión entre diversas organizaciones ciudadanas a través de talleres organizados por esta ONG ente organizaciones ciudadanas.

Contaminantes farmacéuticos ambientalmente persistentes

AAMMA representando a la Sociedad Internacional de Médicos por el Ambiente (ISDE) propuso incorporar este tema como nuevo tema normativo en la reunión del OETWG de SAICM reunida en Belgrado en el 2011, ver (SAICM/OEWG.1/INF/9). Se refiere a la liberación al ambiente de drogas y medicinas no degradables que pueden ser tóxicos y que por su uso cada vez mayor por la población representan una exposición crónica. Estos contaminantes pueden pasar fácilmente a través de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales impactando ríos y mares, pudiendo causar, en el caso de antibióticos, resistencia antibacteriana. Residuos de farmacéuticos en el agua potable mezclados con otras sustancias pueden afectar el desarrollo del feto.

5. Ejemplos de estudios de caso sobre la aplicación de SAICM.

Eliminación gradual o prohibición del endosulfán en países de América Latina y enlistado del endosulfán en el Convenio de Estocolmo para su eliminación mundial.

La Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en América Latina (RAP-AL) realizó del 2009 al 2011 actividades de investigación, difusión pública y cabildeo sobre los efectos a la salud y medio ambiente del endosulfán y las alternativas de su sustitución, especialmente con alternativas agroecológicas, mandando esta información a los representantes de IPEN y del Pesticide Action Network en el Comité de Revisión de COPs (POPRC) que recomendó la eliminación mundial del endosulfán en la Quinta Asamblea de la Parte, celebrada en abril del 2011 en Ginebra, Suiza y la implementación de un programa que incluya alternativas, incluidas alternativas no químicas de control.

Durante la campaña se pudo lograr en diversos países de la región una amplia alianza con académicos, organizaciones de productores y organizaciones ambientalistas, realizando talleres de sensibilización, participando en las reuniones de consulta nacional, difundiendo en los medios de comunicación. Se logró el retiro paulatino o la prohibición del endosulfán en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. La INC5 enlistó al endosulfán para su eliminación mundial salvo algunas excepciones temporales y específicas en cultivos y plagas. Queda como tarea dar seguimiento al cumplimiento de su prohibición en el conjunto de países de la región, y la actualización de información sobre alternativas no químicas que realizará el POPRC.

Folleto sobre Nanotecnología de ReLANS para América Latina

El folleto *Implicaciones sociales y ambientales del desarrollo de las nanotecnologías en América Latina y el Caribe* realizado por ReLANS, con la colaboración de CAATA, es una contribución a la difusión pública y al debate sobre el desarrollo de las nanotecnologías en la región. El folleto destaca las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil y las recomendaciones surgidas de la reunión de consulta regional sobre SAICM realizada en Panamá en junio del 2011 en apoyo a la propuesta de incorporar a la nanotecnología dentro del Plan de Acción Mundial de SAICM que será discutida en la ICCM3 de septiembre del 2012, en Nairobi, Kenia.

Las recomendaciones de la región de América Latina y el Caribe plantean la aplicación de un enfoque precautorio durante todo el ciclo de vida de los nanomateriales y los productos que los contienen; el asegurar el derecho a la información de trabajadores y consumidores, la necesidad de aplicar la responsabilidad ampliada del productor a través de todo el ciclo de vida de los nanomateriales y productos que lo contengan, la importancia de una evaluación nacional y regional independiente de la industria, las nuevas reglamentaciones necesarias para que su comercio y transporte y la participación multisectorial, particularmente de los trabajadores y del sector salud en este tema.

Manejo de aceites lubricantes usados o contaminados en Brasil

La ONG Brasileña APROMAC inicialmente y posteriormente en coalición con Toxisphera ha realizado un trabajo pionero de concientización pública y de investigación para el manejo adecuado del aceite usado o contaminado proveniente de los vehículos, talleres, oficinas o supermercados. Estas actividades se dan participando en el Grupo de Monitoreo Permanente de la *Resolución Federal 362/2005 sobre la gestión de aceite lubricante usados o contaminados* emitida por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAMA) que continúa actualmente trabajando.

Esta resolución prohíbe la incineración de aceites usados incluido su uso como combustible en hornos de cemento, y establece que el Ministerio de Medio Ambiente e IBAMA informen cada año sobre la recolección de aceites usados y contaminados y su reenvío a plantas de re-refinación por región, basado en una orden interministerial entre los Ministerios de Ambiente y el Ministerio de Minas y Energía que definen las metas por alcanzar para cada año y región

Desde 2006 el APROMAC elaboró una *Guía Básica para la Gestión del Aceite Usado o Contaminado* http://www.apromac.org.br/OLEO_LUBRIFICANTE_USADO_GUIA.pdf y después colaboró en el 2008 en el Manual de Procedimientos para la Fiscalización Ambiental y en el 2009 en la guía para el otorgamiento de licencia de funcionamiento para la gestión de estos aceites elaborada por el Grupo de Monitoreo Permanente de la RF 362/2005, ambos instrumentos vigentes se encuentran en <http://www.sindirrefino.org.br/gmp/manuais-e-treinamentos>. Durante 2009 y 2010 se realizó una investigación por APROMAC y Toxisfera, para evaluar el estado del cumplimiento de la RF362/2005 en la ciudad de Curitiba, Estado de Paraná en la región sur del Brasil, entrevistando a empleados de talleres automovilísticos, gasolineras y supermercados, y se han realizado talleres de divulgación para fortalecer la capacidad técnica y legal de vigilancia de las agencias estatales del medio ambiente y organizaciones ciudadanas locales.